UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 006/2015

ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 "PAPELES PARA USO DE OFICINA" ID Nº 294589.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **dieciocho** días del mes de **setiembre** del año **dos mil quince**, siendo las 14:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 13/2014 de fecha 14 de mayo del 2014 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez, Abog. Myrian Páez Sosa y C.P. Lilian Brítez Servián, a los efectos complementar la Evaluación N° 002/2015 en el llamado a Contratación Directa **Nº 03/2015** para adquisición de Papeles para uso de oficina para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el primer informe se detalla el análisis documental, se verificó los reportes del SINARH y el cuadro comparativo de precios, obviando por error involuntario el análisis específico de la experiencia de los oferentes. Sobre el último punto, el oferente FRANCI ELECTRODOMESTICOS ha presentado copia de actas de recepción de bienes en Instituciones públicas del año 2013, 2014 y una copia de orden de compra del año 2015.----------

Por tanto, este Comité se ratifica en la recomendación inicial, ya que la empresa recomendada para la adjudicación en el presente llamado cumple con todo lo requerido para el efecto. Asimismo, se resuelve comunicar a quienes corresponda.---

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 14:30 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Myrian Páez Sosa
Secretaria General

C.P. Lilian Elina Brítez Servián
Administradora

Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez
Vice Decana